



PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 1 de 18

#### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	4
4.	INFORMACIÓN GENERAL	5
5.	ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES	8
6. DE	ESQUEMA DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DEL PL	9
7.	¿CÓMO SE ACTIVA?	10
8.	EXPANSIÓN HOSPITALARIA	11
9.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12
10.	ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS	13
	LISTA DE TABLAS	
	LISTA DE TABLAS	
Tak	bla 1. Relación de sedes ESE Carmen Emilia Ospina	5
Tak	bla 2. Capacidad Sede Sur Canaima	6
	bla 3. Capacidad Sede Sur IPC	
	bla 4. Capacidad Sede Norte Granjas	
	bla 5. Capacidad Sede Oriente Palmas	
	bla 6. Relación vehículos disponibles para la respuesta	
ıak	bla 7. Relación de talento humano responsable de la ESE Carmen Emilia Ospina	17





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 2 de 18

### 1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina como prestador primario de orden público de la ciudad de Neiva, realiza el presente documento con el propósito de brindar directrices institucionales que permitan el desarrollo institucional de la contingencia necesaria ante el evento del aumento en la tasa de ocupación hospitalaria y la retención de camillas en las IPS de mayor complejidad.

Es importante y necesario como institución identificar alternativas para la prestación de los servicios de salud, que permita disminuir los posibles desbordamientos de la capacidad instalada en las sedes que prestan el servicio de urgencias de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

Esta alternativa corresponde a la descentralización de los servicios y al aprovechamiento de la capacidad instalada en la institución con el objetivo de dar continuidad al tratamiento y manejo intrahospitalario, esto con el fin de brindar una atención oportuna, adecuada y pertinente a los usuarios y garantizar así la continuidad de la operatividad de los equipos e instalaciones, manteniendo la capacidad de respuesta del sector salud.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 3 de 18

#### 2. OBJETIVO

Determinar las directrices institucionales derivadas ante la activación de plan de contingencia para observación en sede IPC de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 4 de 18

#### 3. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todo el personal administrativo y asistencial de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, que deben ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de los usuarios con el fin de disminuir los posibles desbordamientos de la capacidad instalada.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 5 de 18

### 4. INFORMACIÓN GENERAL

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina es una entidad misional en salud, que presta los servicios con cobertura en el área urbana y rural de la ciudad de Neiva, distribuida de la siguiente manera:

Tabla 1. Relación de sedes ESE Carmen Emilia Ospina

CÓDIGO HABILITACIÓ N	NUMERO SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCI ÓN	TELÉFON O	ATENCIÓN	NOMBRE SERVICIO	NUMERO DISTINTIVO
4100100451	25	CENTRO DE SALUD IPC ZONA SUR	CALLE 21C # 28-13	8726363 Ext. 6200	Atención Inmediata	URGENCIAS	DHSS0242868
4100100451	01	CENTRO DE SALUD LAS GRANJAS	CALLE 34 # 8-30	8726363	Atención Inmediata	URGENCIAS	DHSS0169553
4100100451	16	CENTRO DE SALUD LAS PALMAS ZONA ORIENTE	CALLE 18A ENTRE CRA 54 Y 55	8726360	Atención Inmediata	URGENCIAS	DHSS0180749
4100100451	33	CENTRO DE SALUD CANAIMA	CALLE 26 SUR No 21 B 36	8726363	Atención Inmediata	URGENCIAS	DHSS0226505

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina cuenta con disponibilidad de infraestructura en los centros de salud habilitados necesarios para su óptimo desempeño y adecuada prestación a todos los beneficiarios y usuarios.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 6 de 18

### Tabla 2. Capacidad Sede Sur Canaima

Sede	Servicio	Habilitado	Grupo	Nombre	Cantidad
	Hospitalización	SI	CAMAS	Pediátrica	5
	Hospitalizacion	SI	CAMAS	Adultos	13
		SI	CAMILLAS	Observación Pediátrica	3
CENTRO DE SALUD CANAIMA	Observación	SI	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	5
		SI	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	6

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

Tabla 3. Capacidad Sede Sur IPC

Sede	Servicio	Habilitado	Grupo	Nombre	Cantidad
		SI	CAMILLAS	Observación Pediátrica	5
CENTRO DE SALUD IPC ZONA SUR	Observación	SI	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	7
	0	SI	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	8

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

Tabla 4. Capacidad Sede Norte Granjas

Sede	Servicio	Habilitado	Grupo	Nombre	Cantidad
CENTRO DE SALUD LAS	Sala de partos	SI	CAMAS	TPR	8
		SI	CAMILLAS	Observación Pediátrica	3
GRANJAS	Observación	SI	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	3

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad







PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

۷1 PÁGINA 7 de 18

SI CAMILLAS Observación Adultos Mujeres 3	
---	--

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

### Tabla 5. Capacidad Sede Oriente Palmas

Sede	Servicio	Habilitado	Grupo	Nombre	cantidad
		SI	CAMILLAS	Observación Pediátrica	5
CENTRO DE SALUD LAS PALMAS ZONA	Observación	SI	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	5
ORIENTE		SI	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	5

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

۷1

PÁGINA 8 de 18

### 5. ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES

	AMENAZA		DESCRIPCION	CALIFICACION	
			POR CAUSA DE LAS		
			FUERTES LLUVIAS QUE SE		
	HIFROLOGICO	INUNDACION	VIUENE PRESENTANDO	POSIBLE	
DE ORIGEN	Till Rolodico	INGNEACION	EN LA CIUDAD Y/O POR		
NATURAL			TAPONAMIENTO DE		
			ALCANTARILLADO		
			LA ZONA GEOGRAFICA		
	GEOLOGICOS	SISMO	DEL HUILA ES DE ALTA	INMINENTE	
			SISMICIDAD		
		CORTOS,	POR CAUSA DE		
	ELECTRICOS	SOBRECARGAS	SATURACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA	POSIBLE	
		ELECTRICAS	ELECTRICO		
			POR CAUSA DEL		
	TERMICOS	INCENDIO	MATERIAL COMBUSTIBLE	POSIBLE	
	121111111000	INCLINATO	QUE SE ALMACENA	1 031522	
			LA ESE NO PRESENTA		
			DETERIORO VISIBLE PERO		
DE ORIGEN		FALLAS	SE PUEDE PRESENTAR	POSIBLE	
TECNOOGICO		ESTRUCTURALES	DEBIDO A LA PRESENCIA		
			DE SISMO		
	DE TIPO		POR FALTA DE		
	OPERACIONAL	FALLAS EN LA RED DE	MANTENIMIENTO Y		
		ACUEDUCTO Y	ACUMULACION DE	POSIBLE	
		ALCANTARILLADO	BASURA EN EL		
			ALCANTARILLADO		
		FALLA EN EQUIPOS Y SISTEMAS	POR FALTA DE		
			MANTENIMIENTO Y	POSIBLE	
		Y	EQUIPOS DEFECTUOSOS POR LAS		
	NO	AGLOMERACIONES	MANIFESTACIONES DE LA	PROBABLE	
	INTENCIONAL	DE PUBLICO	EPOCA	FRODABLE	
			SE PUEDE PRESENTAR		
DE ORIGEN			UNA ACCION		
HUMANO		TERRORISMO,	DELINCUENCIAL A RAIZ		
	INTENCIONAL	VANDALISMO,	DE LA PRESENCIA DE LA	PROBABLE	
		SABOTAJE	URI DE LA FISCALIA QUE		
			TENEMOS COMO		
			VECINOS.		
			POR INADECUADA		
		PLAGAS	DISPOSICION DE BASURA	POSIBLE	
		1 2 10/13	Y/O ALMACENAMIENTO	, JOIDLE	
BIOLC	GICOS		DE INSUMOS.		
		EPIDEMIAS Y	DEBIDO A LOS VIRUS DE		
		PANDEMIAS	DENGUE, COVID-19,	INMINENTE	
			CHIKUNGUÑA, ETC.		

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad









PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 9 de 18

# 6. ESQUEMA DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

### Organización Hospitalaria

La ESE Carmen Emilia Ospina en su organización debe determinar las personas y unidades administrativas de la institución, que deben conformar el equipo de trabajo para desarrollar el proceso de planeación en preparativos y la operatividad para la activación del plan de contingencia.

### Operatividad de la Atención

La Tarjeta de Triage: Para determinar la prioridad de la atención de los pacientes en un servicio de urgencias para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente categorización:

**TRIAGE 1**: Requiere atención inmediata ya que la condición clínica representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación.

**TRIAGE 2**: La condición clínica de paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte.

**TRIAGE 3**: La condición clínica de paciente requiere medidas diagnósticas y terapéuticas de urgencia, requieren exámenes complementarios.

**TRIAGE 4**: El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representa un riesgo evidente para la vida o perdida de miembro u órgano

**TRIAGE 5**: El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin deterioro que comprometa su estado general.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 10 de 18

## 7. ¿CÓMO SE ACTIVA?

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina brinda atención de urgencias las 24 horas del día, en atención al porcentaje de ocupación, definido en 80% y la retención de camillas en la red complementaria, se activa plan de contingencia intrahospitalario por medio de las directivas de la ESE Carmen Emilia Ospina, Jefes de Zona, Médicos (as), Enfermeros (as) de los servicios de urgencias o de la persona que en su momento les remplace, para llevar a cabo el traslado de pacientes al servicio de observación de la sede del IPC desde las demás sedes, así:

- Activación mediante comunicación interna y/o circular.
- Activación del Recurso Humano de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina con el fin de preparar las áreas y elementos de trabajo.
- Optimizar los recursos disponibles de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.
- La necesidad de traslados debe ser comentada con el área de referencia y contrareferencia.
- Los usuarios deben ser comentados al servicio de observación de la sede del IPC.
- Se deben trasladar pacientes no respiratorios, ni sospechosos o confirmados de Covid.
- Se debe realizar el traslado de pacientes hemodinámicamente estables y que no sean requeridos de traslados como urgencia vital.
- Se debe dejar registro clínico que los usuarios en la sede del IPC continúan en el servicio de observación y el traslado se realiza como plan de contingencia institucional.
- Previo al traslado de los usuarios a la sede de IPC se debe solicitar en la ventanilla de facturación la factura parcial con las órdenes médicas confirmadas.
- Establecer pertinencia de las remisiones con el fin de generar egresos hospitalarios de pacientes que puedan ser manejados en forma ambulatoria, siempre y cuando su traslado no implique riesgo adicional para su condición de salud.







PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 11 de 18

### 8. EXPANSIÓN HOSPITALARIA

Se adaptara la sede de IPC para observación de pacientes una vez se superé el 80% de la tasa de ocupación hospitalaria en el centro de salud de Canaima y observación en los centros de salud de Palmas y Granjas, en tal caso se debe descentralizar los servicios y continuar el tratamiento adecuado según indicación médica, de pacientes no respiratorios, ni sospechosos o confirmados de Covid.

El personal médico deberá evolucionar los pacientes hospitalizados e identificar aquellos que puedan ser diferibles o por manejo ambulatorio, mejorando así la disponibilidad y oportunidad de camas.





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 12 de 18

#### 9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 13 de 18

### 10. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Inventario de recursos:

#### • RECURSOS EN TRANSPORTE

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con 6 ambulancias de transporte asistencial básico para el presente Plan de contingencia, las cuales se pondrán a disposición una vez se realice la activación de la eventualidad.

Tabla 6. Relación vehículos disponibles para la respuesta

Placa Ambulancia	Marca / Modelo	No móvil	Zona	Disponibilidad en el servicio
<b>GEV 365</b>	Chevrolet 2021	Móvil 10	Canaima	24 horas
<b>GEV 369</b>	Chevrolet 2020	Móvil 11	Canaima	24 horas
GEV 370	Chevrolet 2020	Móvil 12	Canaima	24 horas SIDENE - CRUEH
GEV 371	Chevrolet 2020	Móvil 13	Canaima	24 horas
OJZ 637	Nissan 2018	Móvil 27	San Luis	24 horas
OJZ 638	Nissan 2018	Móvil 28	Vegalarga	24 horas

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia y REPS

AMBULANCIAS TAB ACTIVAS POR JORNADAS						
JORNADA DIURNA (07+00 – 19+00) JORNADA NOCTURNA (19+00 - 07+00)						
4 3						

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia

### • RECURSOS EN COMUNICACIÓN

La coordinación general del plan de contingencia será regulada a través de la central de referencia y contrareferencia, el cual cuenta con un Área de Comunicaciones, mediante el cual se garantiza la Coordinación y el intercambio de información durante la eventualidad.

La oficina de referencia cuenta con las siguientes líneas de comunicación:

Teléfono: 8631818 Ext: 6403 - 6597

Celular: 3112527203 Correo institucional:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad







PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 14 de 18

<u>referencia@esecarmenemiliaospina.gov.co</u> jefereferencia@esecarmenemiliaospina.gov.co

Correos de servicios de urgencias:

Sede Palmas: Urgenciaspalmas@hotmail.com

Sede Canaima: <u>urgencias.canaima@esecarmenemiliaospina.gov.co</u> Sede Granjas: <u>observacion.granjas@esecarmenemiliaospina.gov.co</u>

Sede IPC: <u>urgencias.ipc@esecarmenemiliaospina.gov.co</u>

Se cuenta con un directorio institucional, para comunicación con cada una de las áreas de las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina:

		Ipc	6210 OBSERVACION
			6204 PRECONSULTA URG
	,		6321 URGENCIAS FAX
Sede	Extensión	Palmas	6331 PRECONSULTA
	6029 ENFERMERIA URG FAX		6332 TRIAGE URGENCIAS
Granjas	6028 PROCEDIMIENTO 6045 TRIAGE URGENCIAS	Canaima	6553 ESTACION DE ENFERMERIA
Granjas			
		Carialilla	6556 HOSPITALIZACION
	6055 PARTOS		6592 TIAGE URGENCIAS

Directorio institucional - Urgencias Sedes E.S.E Carmen Emilia Ospina

**Radiocomunicaciones**: Se especifica por cada uno de los centros de salud que posee nuestra institución la capacidad técnica en comunicaciones de la siguiente manera:





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1 VIGENCIA: 01/03/2023 ۷1

**PÁGINA** 15 de 18

RADIO MÓVILES						
		RAI	DIO MC	DVILES		
RADIO MO	VIL	PRO3100	103PTG8512		MOVIL 6	OWI620
RADIO MO	VIL	PRO3100	103	3TFG8670	MOVIL 07	OWI621
RADIO MO	VIL	TK-7302-H	В	4B01321	MOVIL 08	OEU853
RADIO MO	VIL	TK-7302-H	В	5101098	MOVIL 09	0EU852
RADIO MO	VIL	EM200	019	9TKA4219	ADMINIST.	OWI575
RADIO MO	VIL	EM200	NT		MOVIL 09	OEU 852
RADIO MO	VIL	VX2200			MOVIL 27	OJZ637
RADIO MOVIL		VX2200			MOVIL 28	OJZ638
		RADI	O POR	TATILES		
RADIO PORTATIL	EP450S	018TNE10	037	CANAIMA	REFEREN CONTRA	ICIA Y REFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA	321	CANAIMA	REFEREN CONTRAI	ICIA Y REFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA	804	04 CANAIMA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
RADIO PORTATIL	EP450	NT		CANAIMA	REFEREN CONTRAI	ICIA Y REFERENCIA
RADIO PORTATIL	PRO7150	749TZL73	371	CANAIMA	REFEREN CONTRA	ICIA Y REFERENCIA

RADIOS BASES						
NOMBRE ELEMENTO	MODELO	SERIE	SEDE	UBICACIÓN AREA O SERVICIO		
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM 400	019TQS0833	CANAIMA	ESTACION ENFERMERIA		
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA DEM 400	DEM400	866ITL0196	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM400	O19TQS0873	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
RADIO BASE MARCA MOTORLOA TIPO GM-300 MODELO M43GMC09C2A DE 45 VATIOS 12.5 KILOCICLOS	GM300	159TJZ7892	IPC	ESTACION DE ENFERMERIA URG		
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZJ7902	PALMAS	ESTACION DE ENFERMERIA URG		
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZN0697	GRANJAS	ESTACION DE ENFERMERIA REANIMACION		
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TUED976	VEGA LARGA	SALA DE ESPERA		
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZE3253	SAN LUIS	PROCEDIMIENTOS		





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 16 de 18

#### RECURSOS HUMANOS- INSUMOS Y MEDICAMENTOS

Para este plan se cuenta con el personal disponible en cada uno de los servicios de urgencias de acuerdo al cuadro de turno.

Las sedes contaran con todos los insumos médicos y medicamentos para la atención.

SERVICIOS DE FARMACIA			
CANAIMA			
IPC			
GRANJAS	24 HORAS		
PALMAS	24 HORAS		
SIETE DE AGOSTO	(6:30am - 3:00pm)		
EDUARDO SANTOS	(6:30am - 3:00pm)		

#### • CADENA DE LLAMADAS

La cadena de llamadas será activada por las directivas de la ESE Carmen Emilia Ospina, Jefes de Zona, Médicos (as), Enfermeros (as) de los servicios de urgencias o de la persona que en su momento les remplace.

		¿A QUIEN LLAMA?						
No.								
	140.	NOMBRE/TELEFONO	1	2	3	4	5	6
•	1	GERENTE	•					
	2	TECNICO CIENTIFICO		•				
	3	JEFES DE ZONA			•			
	4	COORDINACIÓN REFERENCIA				•		
	5	JEFES DE SERVICIOS					•	





PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

**PÁGINA** 17 de 18

## • INTERVENCIONES GENERALES DEL COMITÉ OPERATIVO

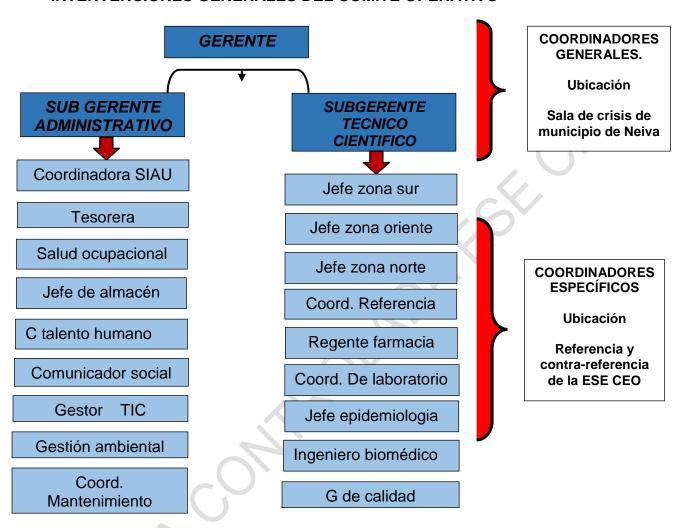


Tabla 7. Relación de talento humano responsable de la ESE Carmen Emilia Ospina

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	ROLES	TELÉFONO
Gerente	JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ	Dirige y preside el COE	3118991886
Subgerente administrativo y financiero	EULOGIO DURAN	Coordinador general del plan de emergencias	3185482527
Sistema de Información Atención al Usuario	LEIDY CATALINA GOMEZ	Manejo de los programas de desplazamiento y grupos especiales	3177295777







PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

۷1

**PÁGINA** 18 de 18

Subgerente Técnico Científico	INGRY ALLEXANDRA SUAREZ	Coordinar acciones de salud	3168261615
Tesorera	RUTH DERY GARCIA	Gestión de recursos financieros	3219069947
Salud ocupacional	JUAN SEBASTIAN FIERRO	Coordinador de la brigada de emergencias	3187978615
Jefe de Almacén	GLORIA STELLA DELGADO	Gestión de recursos	3202731598
Coordinadora de Talento Humano	ROCIO CORREA LOSADA	Gestión del talento humano	3114482251
Jefe de Grupo Zona Norte	LEDVY ESNEDY OVIEDO	Planeación y Gestión de la información	3219069943
Jede de Grupo Zona Oriente	IVONNE FERNANDA RAMIREZ	Planeación y Gestión de la información	3178531751
Jefe de Grupo Zona Sur	KETTY LORENA VARGAS	Planeación y Gestión de la información	3138606650
Jefe de Comunicaciones	PAOLA FACUNDO	Establece convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.	3114712904 3043845869
Tecnología de Información y Comunicaciones	MARTHA PATRICIA PLAZAS ZAMBRANO	Coordinación del sistema de información en salud.	3014015395
Coordinadora de Referencia y Contra- referencia	DANNA ALEJANDRA ROA CHARRY	Coordinación y Operación de la Red Pública y Privada de Prestación de Servicios de Salud. Coordinación de comunicación interna	3112527203
Biomédico	CAROLINA BAHAMON	Gestión de recursos	3185165276
Coordinadora de Calidad	IRMA SUSANA BERMUDEZ	Gestión de recursos	3158517585
Gestión Ambiental	CAMILA ANDREA GARCIA	Vigilancia en Salud Ambiental y saneamiento básico	3005709385
Coordinador de mantenimiento	SONIA YANETH CUELLAR	Gestión de recursos	3043847391
Farmacia	HEIDY LORENA OVIEDO	Gestión de recursos	3166925710
Coordinadora de Laboratorio	MONICA RUBIO	Vigilancia epidemiológica por laboratorio	3003736621
Epidemiología	OSCAR ALBERTO DIAZ	Gestión Área de Vigilancia Epidemiológica	3124765215

Fuente: Talento Humano. ESE Carmen Emilia Ospina



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN
HOSPITALARIA

# PLAN DE CONTINGENCIA PARA

# OBSERVACIÓN SEDE IPC E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA



CODIGO: SH-S1-D1

VIGENCIA: 01/03/2023

V1

PÁGINA 19 de 19

	CONTROL DE CAMBIOS	Parameter State of the State of
Versión	Descripción del Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora con el fin de proporcionar directrices institucionales que permitan brindar atención oportuna y adecuada a los usuarios ante el evento del aumento en la tasa de ocupación hospitalaria en la ESE Carmen Emilia Ospina.	01/03/2023
Nombre: Danna Alejandr Roa Charry. Agremiada Asistir.	a	Nambre: Pinghi Alexandra Suarez Castro Cargo: Subgerente Técnico Científica.
Nombre: Evelyn Karolins García Polanco. Agremiada Asistir. Elaboró	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad. Revisó	Nombre: Jose Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente. Aprobó